

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA EN LICITACIÓN PÚBLICA, ID N°1029940-23-LE24

RESOLUCIÓN EXENTA N° 234

SANTIAGO, 21.10.2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones; en la Ley N° 21.640 que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2024; en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y en el Decreto Supremo N° 44 de 2022, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Resolución Exenta N°210, de 2024, que aprobó las bases administrativas y técnicas para contratación de los servicios de mantención trimestral del control centralizado (BMS), y mantención quincenal de los sistemas de cámaras de vigilancia (CCTV) y del sistema eléctrico para el edificio Palacio Pereira.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, por Resolución Exenta N° 210, de fecha 10 de octubre 2024, aprobó las bases administrativas y técnicas para la contratación de los servicios de mantención trimestral del control centralizado (BMS), y mantención quincenal de los sistemas de cámaras de vigilancia (CCTV) y del sistema eléctrico para el edificio Palacio Pereira, **publicándose** el proceso licitatorio público a través del portal Mercado Público con fecha 17 de octubre 2024, bajo el **ID N°1029940-23-LE24**.

2.- Que, se requiere individualizar a los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación antes señalada, a objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 4°, N° 7) de la Ley N° 20.730 que regula el lobby.

3.- Que, los integrantes de la Comisión Evaluadora tendrán la calidad de sujetos pasivos sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esta comisión.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNASE**, para integrar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID N° 1029940-23-LE24, denominada contratación de los servicios de mantención trimestral del control centralizado (BMS), y mantención quincenal de los sistemas de cámaras de vigilancia (CCTV) y del sistema eléctrico para el edificio Palacio Pereira, a las siguientes personas:

Tipo de Integrante	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Rut
Titular	Mauricio Sánchez Faúndez	Jefe Depto. Gestión de proyectos		
Titular	Carol Illanes López	Directora Centro de Extensión Palacio Pereira		
Titular	Verónica Morales Soto	Administradora Palacio Pereira		
Suplente	Santiago Canales Errázuriz	Profesional Depto. Gestión de proyectos		
Suplente	Isidora Val Valdivieso	Diseñadora		
Suplente	Cinthia Bravo Arévalo	Administración Palacio Pereira		

2.- **PUBLÍQUESE**, por la funcionaria competente, la presente Resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, www.mercadopublico.cl, y en la plataforma Institucional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CAROLINA
PEREZ
DATTARI

Firmado digitalmente
por CAROLINA PEREZ
DATTARI
Fecha: 2024.10.21
17:43:30 -03'00'

CAROLINA PÉREZ DATTARI
SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

VLR/MVV/urr